



48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94

ARTICULO I

ORACIÓN. A cargo de la concejal Jeannette Umaña Chinchilla

ARTICULO II

ATENCIÓN A VISITANTES

a- Juramentación de de los miembros del Comité Camino Barrio Macho Mila.

Presentes los señores: Emily Rojas Pérez, Carlos Calvo Fallas, Guillermo Fonseca Víquez, Luis Diego Araya Montoya, Deisy Esquivel Gamboa, Diana Calvo Esquivel.

Procede la Sra Presidenta Jeannette Moya Granados, a juramentar a los miembros del Comité de Camino Barrio Macho Mila,, solicito levantar la mano derecha y decir sí, juro, después escuchar la lectura del artículo 194 de la Constitución Política, quedan debidamente juramentados, por el período de dos años, a partir de esta fecha (7-2-2017).

b). Se da la bienvenida a los señores Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal Alvarado, Ing, Saúl Flores Serrano, UTGV .

Jeannette Moya Granados: Compañeros bienvenidos tienen la palabra les escuchamos.

Buenas tardes para todos; muchas gracias por recibirnos expresa el señor Felipe Martínez; Alcalde Municipal, Alvarado, desearles muchos éxitos a este nuevo Concejo Municipal de Distrito, pues gracias a Dios a las buenas relaciones a nivel administrativo, hoy no es una excepción , la idea es visitarlos , saludarlos y presentarles a nivel técnico el tema de la aplicación de los recursos de la ley 9329 y 8114 y cualquier espacio para dudas o consultas estaríamos anuentes a resolverles con el mayor de los gustos, la idea es que todo se lleve a la mejor cabalidad, mayor transparencia, mayor equidad y que todos quedemos a gusto y mayormente la comunidad por supuesto y el cantón de Alvarado en general, satisfechos con la inversión de estos importantes recursos, en este día nos ocupa es la red vial cantonal, dejaríamos en manos nuestros ingenieros don Saúl y Viviana; a una visita que hicimos previa al sitio con más detalles técnicos para exponerles ustedes la presentación de este proyecto y repito cualquier consulta estamos para servirles, manifiesta el señor alcalde de Alvarado.

Buenas tardes manifiesta el Ingeniero Saúl Flores, el 24 de enero me invitaron para que explicara el proyecto pero estaba en vacaciones , tenía un asunto personal con mis hijas y no pude asistir, pero aquí estamos, la duda que tienen los compañeros es por el monto acá que son 60 millones de colones, ahora fuimos hacer el recorrido trate de evacuar las dudas a Gustavo y a la ingeniera, éste proyecto nosotros el año pasado tuvimos que haberlo ejecutado, no pudimos ejecutarlo porque topamos un atraso; es un proyecto que realizamos con parte de dinero de nosotros y parte de la donación de RECOPE..

RECOPE nos donó la emulsión asfáltica y emulsión para colocar este asfalto, al final era como 769 toneladas pero el dinero nos alcanzó más y ampliamos la colocación son 869 toneladas entonces entre colocación, acarreo, transporte



95

96

3

97 maquinaria y demás suma los 60 millones de colones, ya aquí sacaron los
98 números y da algo parecido, el problema ellos me hacían la consulta si ellos
99 pueden colocar este material, y les expliqué a ellos que definitivamente no se
100 puede ser que ustedes lo coloquen, porque primero hay una donación de
101 RECOPE, esta donación fue el año pasado y la donación está hacia nosotros no
102 al concejo municipal de Cervantes, después hay una adjudicación a la empresa
103 que es Orosí para acarrear ese asfalto y esa adjudicación salió a nombre de la
104 Municipalidad de Alvarado igual la adjudicación de acarreo de ese material, igual
105 la cuadrilla, de igual forma se fue para la Contraloría en el presupuesto el año
106 pasado, a nivel de contraloría ya está presentado para la municipalidad de
107 Alvarado quedó como compromiso el año pasado y después mi compañera en
108 proveeduría lo tiene subir la información al SIIM y ya incluida la información
109 entonces definitivamente nosotros somos los que tenemos que colocarlo, la
110 idea es avanzar, el proyecto; se proyectó a un kilómetro, con la ampliación del
111 asfalto se puede abarcar, kilómetro doscientos, sin embargo yo decía a ellos
112 que tal vez por lo general se puedan abarcar doscientos metros porque el
113 camino está muy regular son 8cms de línea, siempre se hace un poquito
114 menos, la idea de nosotros apenas llegue esto es empezar aquí detrás de la
115 iglesia llegar hasta la escuela, brincar esa parte que está en buen estado e
116 iniciar y llegar, vamos a ver si los ubico, este camino se llama Las Aguas, toda la
117 parte de asfalto hasta pegar con el camino que es un islaso que sale al Toro
118 Loco.

119 Interviene Gustavo intendente municipal, para ubicarlos mejor el camino que sale
120 por donde Rodrigo Martínez, hasta ahí se llegaría dice Saúl Flores en el caso de
121 nosotros, nosotros meteríamos maquinaria, la limpieza si se ocupa y toda la
122 colocación sale por parte de nosotros, entonces aquel día yo les explicaba a
123 ellos porque razón no se los podemos dar a ustedes que lo coloque, después
124 hay un compromiso con RECOPE y después está la responsabilidad profesional
125 mía en colocar ese material, entonces no sé si tienen alguna duda.

126 Jeannette Moya: El asfalto fue donado a la Municipalidad de Alvarado y ustedes
127 adjudicaban para la colocación.

128 Saúl Flores: Sí todo se presupuestó, todo en base a la 8114 obviamente, ustedes
129 solicitaron este desembolso, no sé si ustedes lo solicitaron el desembolso en
130 setiembre u octubre pero igual eso ya está presupuestado a un año.

131 Interviene el Sr. Alcalde Felipe Martínez, tal vez para aclarar un poquito más de
132 aquí para atrás como se ha manejado el tema del asfalto. RECOPE da la
133 emulsión la tinta, no es que da el asfalto, es la tinta, entonces ellos de las 81
134 municipalidades, hay 76 que están castigadas, se castigaron porque hacían
135 canjes con la empresa llamesé MECO, CONANSA, SIGLOXXI cualquier otro. Ellos
136 daban todo la adjudicación en tinta y la empresa venía y canjeaba todo eso por
137 mezcla asfáltica lo que llaman maquila, Alvarado y 4 más, por dicha estamos
138 excepto, limpias de ese pecado de ese canje y nos han seguido dando la
139 emulsión lo que necesitamos, no es que solo son ciento veinte mil litros por año,
140 lo que ocupemos, el tema es que hay que tener la contrapartida para el polvo

141



142

143

4

144

145 piedra, la cuartilla etc. Siempre se hizo con mucha equidad, recuerdo que era
146 aproximadamente un promedio de 45 millones por año, se distribuía 15 millones
147 para Capellades, Cervantes y Alvarado, acá en Cervantes recuerdo lo de Mata
148 de Guineo, sector la Santísima Trinidad y en Pacayas otros proyectos siempre fue
149 equitativo hasta 2016, que entonces lo que correspondía a Cervantes en este
150 camino que estamos tratando. Ya para este año nueva jurisprudencia permite de
151 que allá más autonomía a nivel de distrito y ya pueden ustedes manejar sus
152 propios recursos, la parte legal que decía Saúl es que tenemos como
153 compromiso en contraloría colocarlo la municipalidad de Alvarado y ya hacemos
154 este proyecto y ya ustedes continuaría independientemente colocando de
155 acuerdo a sus necesidades , pero la donación no fue en asfalto, sino en emulsión
156 y siempre se trato de hacer lo más equitativamente entre los tres distritos hasta el
157 día de hoy.

158 Adolfo Aguilar Mora concejal: Mi consulta ya no se hace como la otra vez que
159 estuve aquí , lo que donaba RECOPE se le daba a una empresa de estas y esa
160 empresa decía les podemos dar tanto de asfalto, entonces ya no se hace así.

161 Responde don Felipe a no ya no, eso eran los famosos canjes, por esa actitud
162 tienen castigados a 76 municipalidades, entonces nosotros tenemos que
163 aprovechar. Si Gustavo quiere más ciento veinte mil por año lo podemos hacer
164 siempre que haya contrapartida , pero estamos con buenos ojos visto desde
165 RECOPE, claro hay un auditoraje inicial y después los ingenieros vienen a ver el
166 proyecto y después vienen a medir espesores, ancho y etc por eso hemos
167 salido con buena nota y nos autorizan otra, pero eso que usted hablaba se daba
168 antes, era muy común pero ya lo cortaron.

169 Adolfo Aguilar, entonces la empresa cobra el resto de materiales.

170 Felipe Martínez: Nosotros con los materiales es que se abre el cartel de licitación
171 llegue una o dos a cinco empresas y se le adjudica de acuerdo la puntaje que
172 requiera la municipalidad y se adjudica a la mejor postor, al mejor puntaje que
173 obtuvo, lleva lógico refrendo contralor y refrendo de concejo municipal.

174 Consulta Adolfo Aguilar ese es el costo trae la tonelada diecisiete mil colones.

175 Responde Saúl que sí, por ahí anda en ese precio.

176 Comunica Saúl que RECOPE lo que dona es AC 30 no dona asfalto lo que dona
177 es AC 30, que es parte para hacer el material, antes lo que se hacía en Heredia
178 daban el AC 30 ,ciento veintinueve mil litros , la empresa llega hacía todo
179 maquila y convertía ese AC30 en asfalto y ellos decían en gastos mil doscientas
180 toneladas entonces le daban 800 toneladas para colocar , el asunto es que
181 RECOPE cuando dona este AC 30 y ellos hacen la estimación que con esa
182 donación de ciento veinte mil litros se tenían que hacer 2000 toneladas, hay que
183 colocar las 2000 tonelada, entonces cuando venían y hacían la auditoría ,habían
184 faltante, 1200 toneladas, era donde se daba la parte de corrupción , nadie se
185 estaba robando nada pero como RECOPE da la donación ellos ponen
186 claramente que está prohibido estrictamente todo tipo de canje.

187 Entonces cuando ellos donan AC 30 tenemos que tener parte presupuestaria
188 para adjudicar la empresa y pagar la diferencia por lo general sin la donación de



189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235

RECOPE ellos nos pueden estar dando como el 100% del proyecto; ellos nos pueden estar donando un 50%,40%,60% depende del monto AC30 que se aumenta entonces por eso ahora cuando se hace la solicitud de donaciones, hay que tener esa parte presupuestaria, antes sacaban dos donaciones , pero podemos sacar las que nosotros queramos mientras tengamos contenido presupuestario, por eso cuando nos donan AC 30 sacamos el cartel de oferta cual empresa se encarga de acarrear ese material de puerto Moín de ahí a la empresa y ellos hacen toda la maquila, ya digamos que la empresa cobra 27mil la tonelada pero estaba bajo, han habido empresas a 45 50 mil varia mucho el precio de AC 30 en ese momento. Esta empresa que fue Orosí quien la gano cobro a 27 mil.

La señora presidenta concede la palabra a la Ing, Viviana Varela Araya: Gracias: para explicar un poquito y puntualizar, yo antes había presupuestado este camino y me había dado 30millones , que fue lo que les presente en el presupuesto de esa manera porque les habíamos pedido a Alvarado el diseño y no nos lo habían enviado, entonces de lo que nos habían comentado era hasta donde Kanqui , ahí lo que hay son 500mts, obviamente el espesor y un ancho de 4mts que estábamos calculando la valorización del presupuesto daba 30 millones de colones , talves Saúl me presta acá este es el compromiso que ellos tienen con RECOPE y este informe talves ustedes lo pueden ver por ejemplo camino Las Aguas dice longitud 1000 mts , 5.5 mts de ancho, y haciendo esto y un espesor de 6cms que es eso nos da 726 toneladas y eso va variando como explicaba Saúl, ellos tuvieron más dinero para a la hora de hacerlo, entonces en lugar de comprar 726 toneladas compraron 869, son como lo tenía antes el presupuesto quedaron 54.342.750.00, cincuenta y cuatro millones, trescientos cuarenta y dos mil, setecientos cincuenta mil colones sin cts, nosotros como lo cotizamos en ese momento iba a ser en ese momento por subcontrato porque nosotros no tenemos la cuadrilla para hacerlo y armados al costo de aquí como municipalidad más pequeña y todo a nivel administrativo los imprevistos son menores, entonces se había presupuestado, queda a criterio de ustedes, lo que vayan a decidir, si es una longitud bastante grande, ya es un compromiso que ellos adquirieron, talves nosotros hemos pensado en abarcar más caminos a un ancho menor, pero en realidad ya es un compromiso de ellos, y que se encuentra comprometido en verdad.

Consulta el vicepresidente Ricardo Sánchez, me pareció entender que se va a saltar una parte del camino que está en buen estado, cuanto sería la obra en total.

Responde Saúl Flores sin contar ese tramo son como kilómetro doscientos , kilómetro trescientos.

Comenta Ricardo Sánchez, entonces quiere decir que eso va a permitir avanzar un poco más arriba.



236

237

238

239 Lorena Gómez, vice intendente: Mi consulta es para Saúl, disculpe no me quedo
240 claro, hace un rato dijistes kilómetro doscientos, trescientos, pero hace un rato
241 mencionastes que novecientos metros, de verdad cuanto es la cantidad
242 verdadera.

243 Informa el Ing. Saúl Flores; puede andar en 900mts, cuando uno hace un cálculo
244 se hace un ancho, un espesor, la única forma de mantener ese ancho de espesor
245 es quitando todo ese material que está ahí, colocando una base conformada y
246 poner el finish que te tire 8cms, como se va hacer un recarpeteo se va a poner
247 encima de ese material entonces como el camino está tan irregular han hecho
248 tanto bacheo, entonces cuando se coloca el asfalto los muchachos lo hacen lo
249 mejor posible lo que pasa es que hay que rellenar más meter más no 8cms, en
250 otras partes 10cms, por eso es que no se abarca ese kilómetro doscientos ,
251 siempre se abarca menos la distancia, es muy difícil cuesta mucho llegar exacto,
252 concluye Saúl Flores.

253 Ing. Viviana Varela: Por este tema nosotros vamos a tener que quitar dos
254 proyectos, nosotros en el 2016-2017 para poder cubrir esos 30 millones que se
255 tenían presupuestados.

256 Evelio Castillo concejal suplente consulta: Lo normal son los 8cms de espesor.

257 Le responde el ingeniero Saúl Flores uno lo hace a 6cms verdad, pero como les
258 digo es tan irregular , hay partes que se meten, no va a quedar perfecto, pero
259 uno trata de minimizar, ustedes mismos lo ven el camino cuesta mucho llegarle
260 dice Saúl.

261 Lorena Gómez vice intendente: Consultó, sí ya este proyecto queda aprobado
262 cuando se dará inicio.

263 Informa Ing. Saúl son 3 proyectos, estamos colocando uno en San Martín, La
264 Enseñanza, y después este, la idea es colocarlo todo en tres meses, las 2000
265 toneladas. La idea es sacarlo lo más pronto porque RECOPE una vez que se
266 finalice el proyecto vienen la fiscalización para verificar que se termino el camino
267 y se coloco el material, que ellos donaron, si hay una diferencia es un problema
268 muy grande, antes con estas donaciones el Alcalde llegaba y lo colocaba a
269 varios caminos, si está destinado para determinado camino no se puede desviar
270 el material, porque al final nosotros dependemos de esa fiscalización y tratamos
271 de colocarlo lo más pronto posible para volver a solicitar más.

272 Gustavo Castillo intendente entonces en mayo junio se podría pensar que este el
273 proyecto terminado.

274 Responde Saúl la idea es empezar aquí en el mes de abril.

275 Jeannette Moya: Si antes que empiece el invierno, que sea en época seca.

276 Si claro indica Saúl, cada mes se envía un nota a RECOPE indicando por
277 donde va el avance del proyecto.

278 Se da por finalizado el tema. La señora Presidenta Municipal, Jeannette Moya
279 Granados, expresa muchas gracias compañeros por la visita a nuestro querido
280 distrito de Cervantes, y la información aportada. Ha sido a entera satisfacción
281 de este Concejo Municipal. Muchas gracias buenas tardes.

282



283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329

Manifiesta el señor Felipe Martínez, un placer, ahí estamos para servirles e cualquier tema necesario a tratar, tema de agua, ambiental, cualquier tema que modestamente podamos colaborar estamos para servirles.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Intendencia ser vigilante de que los trabajos en este camino se lleven a cabalidad como lo han informado los representantes de Junta Vial Cantonal, y solicitar copia de los informes que ellos reportan a RECOPE y todo la información al relacionada con la intervención del camino Las Aguas, con los recursos provenientes de aplicación 8114.

ARTICULO III

Aprobación Plan Operativo 2017. Presupuesto 2017. Recursos Ley 9329

Se procede al análisis y aprobación del Plan Operativo 2017 correspondiente a la Aplicación de los Recursos Ley 9329, que corresponde al Presupuesto para los proyectos del año 2017, por el monto de \$206.697.070.00 (doscientos seis millones ,seiscientos noventa y siete mil, setenta colones sin cts), aprobado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en Sesión Ordinaria N°04 del 24 de enero del 2017, Definitivamente Aprobado. Sometido a consideración: En forma unánime y firme con los votos afirmativos de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Anderson Calderón Brenes y Jeannette Umaña Chinchilla se aprueba el Plan Operativo 2017, para la Aplicación de los Recursos ley 9329. Con copia a Lisett Acuña Encargada de Presupuesto Municipalidad de Alvarado. Adjunto Presupuesto, Plan Operativo 2017. Definitivamente Aprobado.



495
496

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto mejoramiento carpeta asfáltica Camino Las Cumbres

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	6.060.132,54
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.561.889,83
1.03.04	Transporte de bienes	1.561.889,83
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.498.242,71
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	4.498.242,71
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.370.167,46
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	12.370.167,46
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	12.370.167,46
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	18.430.300,00

497

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto mejoramiento carpeta asfáltica Camino San Ignacio de Loyola

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	5.040.000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.260.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	1.260.000,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.780.000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3.780.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.374.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.374.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.374.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	15.414.000,00

498

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Construcción acera Barrio Monticel

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	1.437.450,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	283.500,00
1.03.04	Transporte de bienes	283.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.153.950,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.153.950,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	249.900,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	249.900,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	249.900,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	1.687.350,00

499

500

501

502

503

504



405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451

DEFINITIVAMENTE APRBADO.

ARTICULO IV

Lectura y aprobación acta anterior:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Aprobación autorización convenio reciclaje con el señor Rodolfo Meléndez, por una prueba de tres meses: A solicitud del concejal propietario Adolfo Aguilar Mora, que conste en actas que yo no estoy de acuerdo con la aprobación de este convenio para el reciclaje.

Inciso b): Se acuerda coordinar audiencia e invitar al Sr. Zacarías Rojas, Gerente Transportes Serrano, para conversar asuntos de importancia en beneficio de los usuarios.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forme unánime y en firme.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencia:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

Permisos de Construcción:

1-Brenda Yerlin Brenes Castillo, solicita permiso de construcción para vivienda, ubicada en el Descanso.

2-Ana Victoria Cordero Loría, solicita permiso de construcción para una bodega en propiedad ubicada Calle Las Trojas.

3-José David Fonseca Cortez, solicita permiso construcción vivienda , ubicada en Parcelas Asentamiento Los Caprinos.

Se aprueban los permisos de construcción, siempre y cuando se realicen las inspecciones de parte de la Intendencia.

ARTICULO V

1. Aprobación Plan Operativo 2016.(Presupuesto 2016, recursos Ley 8114

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ,PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2016, Aplicación de Recursos Ley N° 8114

Se procede la presentación del Presupuesto y Plan Operativo 2016, a cargo de la intendencia municipal, con la asesoría de la Ing, Viviana Varela Araya, de la aplicación recursos Ley N° 8114, que corresponden al año 2016, en el cual se contempla los proyectos El Palmita por un monto de ¢23.586.501.00 (veintitrés millones, quinientos ochenta y seis mil, quinientos un colones, sin cts) y Camino Caprinos por el monto de ¢ 45.000.000.00, (cuarenta y cinco millones de colones sin cts) para un total de ¢68.586.501.00 (sesenta y ocho millones, quinientos ochenta y seis mil, quinientos un colones, sin cts).

Sometido a consideración: En forma unánime y firme con los votos afirmativos de los señores(as) concejales: Jeannette Moya Granados, Adolfo Aguilar Mora, Anderson Calderón Brenes y Jeannette Umaña Chinchilla, se aprueba en el presupuesto y el Plan Operativo 2016, para la aplicación de los Recursos Ley 8114, 2016. DEFINITIVAMENTE APROBADO. Envíase, a la Junta Cantonal Vial de Alvarado, para el trámite respectivo, con copia a Lisett Acuña Orozco, Encargada de Presupuesto Municipalidad de Alvarado.



376

377

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Mantenimiento Camino San Pancracio

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	3.780.000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.732.500,00
1.03.04	Transporte de bienes	1.732.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.047.500,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	2.047.500,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.838.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.838.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.838.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	9.618.000,00

378

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Gastos Administrativos, Compra material y mantenimiento equipo de transporte

Código presupuestario	Detalle	Monto
0.00.00	REMUNERACIONES	9.533.398,75
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	7.467.609,24
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7.467.609,24
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	622.300,75
0.03.03	Décimotercer mes	622.300,75
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	728.091,84
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	690.753,84
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	37.338,00
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	715.396,92
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	379.354,56
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	112.014,12
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	224.028,24
1.00.00	SERVICIOS	5.149.352,24
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	149.352,24
1.06.01	Seguros	149.352,24
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.000.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.000.000,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	1.787.000,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.787.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	325.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	1.462.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	20.469.750,99

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388



366

367

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Mantenimiento Camino Barrio San Martin

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	7.182.000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.890.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	1.890.000,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.292.000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5.292.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.532.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14.532.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14.532.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	21.714.000,00

368

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Mantenimiento Camino Barrio Mata Guineo

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	10.237.500,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.677.500,00
1.03.04	Transporte de bienes	2.677.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.560.000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	7.560.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	20.790.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.790.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	20.790.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	31.027.500,00

369

370

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Mantenimiento Caminos Cervantes Centro

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	5.040.000,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.260.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	1.260.000,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.780.000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	3.780.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.416.000,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.416.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.416.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	15.456.000,00

371

372

373

374

375



354
355
356

10

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Alcantarillado y Drenaje Cervantes Centro

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	170.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	170.500,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	170.500,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	139.216,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	139.216,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	139.216,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	8.888.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	8.888.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	8.888.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	9.197.716,00

357
358

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Alcantarillado y Drenaje Barrio San Pancracio

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	170.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	170.500,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	170.500,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	278.432,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	278.432,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	278.432,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	14.685.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14.685.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	14.685.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	15.133.932,00

359
360

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Alcantarillado y Drenaje Barrio Las Cumbres

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	192.500,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	192.500,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	192.500,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	208.824,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	208.824,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	208.824,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	13.024.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	13.024.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	13.024.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	13.425.324,00

361
362
363
364
365



341
342

9

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto mejoramiento de la base y carpeta asfáltica Camino Los Caprinos

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	31.375.700,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.150.419,58
1.03.04	Transporte de bienes	15.150.419,58
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	16.225.280,42
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	16.225.280,42
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	31.375.700,00

343
344

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Alcantarillado y Drenaje Barrio San Martín

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	716.448,35
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	716.448,35
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	716.448,35
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	274.768,80
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	274.768,80
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	274.768,80
5.00.00	BIENES DURADEROS	15.609.889,86
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	15.609.889,86
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	15.609.889,86
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	16.601.107,01

345

346

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Proyecto Alcantarillado y Drenaje Barrio Mata Guineo

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	726.000,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	726.000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	726.000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	348.040,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	348.040,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	348.040,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	21.604.000,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	21.604.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	21.604.000,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	22.678.040,00

347

348

349

350

351

352

353



452

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 APLICACIÓN DE RECURSOS LEY N°8114 AÑO 2016

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	DISMINUCIÓN	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto		AUMENTO (APLICACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CERVANTES)	MONTO
	Camino El Palmita						Señalización vertical caminos	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	23.586.501,00	III	02	10	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3.564.750,00
								3.564.750,00
							Limpeza y rehabilitación camino Las Cumbres	
			III	02	11	1.03.04	Transporte de bienes	4.289.250,00
			III	02	11	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.080.450,00
			III	02	11	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.176.900,00
								9.546.600,00
							Mantenimiento Las Dulcineas	
			III	02	12	1.03.04	Transporte de bienes	3.450.000,00
			III	02	12	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.080.651,00
			III	02	12	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.338.500,00
								10.475.151,00
							Total	23.586.501,00

453

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
 Proyecto de señalización vertical de caminos

Código presupuestario	Detalle	Monto
5.00.00	BIENES DURADEROS	3.564.750,00
5.02.00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3.564.750,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	3.564.750,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	3.564.750,00

454

Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
 Limpieza y rehabilitación camino Las Cumbres

Código presupuestario	Detalle	Monto
1.00.00	SERVICIOS	5.369.700,00
1.03.00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.289.250,00
1.03.04	Transporte de bienes	4.289.250,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.080.450,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1.080.450,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.176.900,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4.176.900,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4.176.900,00
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	9.546.600,00

455

456

457

458

459

460

461



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 APLICACION DE RECURSOS LEY N° 9328 PERIODO 2017

CODIGO SEGUN CLASIFICACION DE INGRESOS	ORIGEN (MUNICIPALIDAD DE ALVARADO)	MONTO	Programa	ActServ/ Grupo	Proyecto	APLICACION (CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES)	MONTO
1.02.02	Unidad Técnica		II	02	13	Camino Los Capatzen	15,150,419.56
	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	298,997,070.00	II	02	13	Mantenimiento de bienes	15,226,397.42
			II	02	13	Mantenimiento de vías de comunicación	31,373,700.00
			II	02	14	Alcantarillado y Drenaje Barrio San Martín	716,448.48
			II	02	14	Mantenimiento de vías de comunicación	274,798.00
			II	02	14	Mantenimiento de redes de alcantarillado y arboles	18,659,839.86
			II	02	14	Vías de comunicación terciaria	16,007,107.00
			II	02	15	Alcantarillado y Drenaje Barrio María Guineo	726,000.00
			II	02	15	Mantenimiento de vías de comunicación	348,600.00
			II	02	15	Materiales y productos minerales y afines	377,400.00
			II	02	15	Vías de comunicación terciaria	21,624,000.00
			II	02	16	Alcantarillado y Drenaje Cercosía Cancho	170,500.00
			II	02	16	Mantenimiento de vías de comunicación	170,500.00
			II	02	16	Materiales y productos minerales y afines	3,333,000.00
			II	02	16	Vías de comunicación terciaria	9,197,716.00
			II	02	17	Alcantarillado y Drenaje Barrio San Encarcelo	170,600.00
			II	02	17	Mantenimiento de vías de comunicación	278,432.00
			II	02	17	Materiales y productos minerales y afines	14,696,000.00
			II	02	17	Vías de comunicación terciaria	15,133,932.00
			II	02	18	Alcantarillado y Drenaje Barrio Las Comatas	192,600.00
			II	02	18	Mantenimiento de vías de comunicación	208,864.00
			II	02	18	Materiales y productos minerales y afines	13,024,000.00
			II	02	18	Vías de comunicación terciaria	13,823,316.00
			II	02	19	Mantenimiento Camino Barrio San Martín	1,694,000.00
			II	02	19	Mantenimiento de vías de comunicación	3,257,000.00
			II	02	19	Materiales y productos minerales y afines	21,144,000.00
			II	02	20	Mantenimiento Camino Barrio María Guineo	2,000,000.00
			II	02	20	Mantenimiento de vías de comunicación	7,560,000.00
			II	02	20	Materiales y productos minerales y afines	20,794,000.00
			II	02	20	Vías de comunicación terciaria	31,027,500.00
			II	02	21	Mantenimiento Camino Comunitario Centro	1,760,000.00
			II	02	21	Mantenimiento de vías de comunicación	3,780,000.00
			II	02	21	Materiales y productos minerales y afines	19,416,000.00
			II	02	21	Vías de comunicación terciaria	15,496,000.00
			II	02	22	Mantenimiento Camino San Pascual	1,724,500.00
			II	02	22	Mantenimiento de vías de comunicación	2,247,500.00
			II	02	22	Materiales y productos minerales y afines	3,010,000.00
			II	02	22	Vías de comunicación terciaria	3,010,000.00
			0.0.01			Sumas para cargo los	7,487,600.42
			0.0.01			Elementos para el Seguro de Salud de la Casa Comunitaria del Seguro Social	560,753.40
			0.0.01			Elementos para el Seguro de Salud de la Casa Comunitaria del Seguro Social	560,753.40
			0.0.06			Contribución Patronal al Seguro de Pensions de la Casa Comunitaria del Seguro Social	37,330.00
			0.0.06			Contribución Patronal al Seguro de Pensions de la Casa Comunitaria del Seguro Social	37,330.00
			0.0.02			Sumas para el Fondo de Contratación Laboral	274,000.00
			0.0.02			Sumas para el Fondo de Contratación Laboral	274,000.00
			0.0.02			Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	145,354.20
			0.0.02			Materiales y productos minerales y afines	5,000,000.00
			0.0.02			Equipos y mobiliario de oficina	2,000,000.00
			0.0.04			Equipos y mobiliario de oficina	1,482,000.00
			0.0.04			Equipos y mobiliario de oficina	1,482,000.00
			0.0.04			Equipos y mobiliario de oficina	20,468,750.50
						Total	208,687,070.00
						Total	208,687,070.00



1
2
3
4 Se acuerda enviar a la Junta Vial Cantonal, los respectivos Presupuestos y Plan
5 Operativo de la Aplicación de los Recursos de la Ley 9329, y la Aplicación de los
6 Recursos de la 8114, como fueron presentados, por la Intendencia, con la
7 asesoría de la Ingeniera Viviana Varela Araya. DEFINITIVAMENTE APROBADO.
8

9 Acuerdos:

10 1-Se acuerda y autoriza a la contabilidad y tesorería municipal, proceder a
11 efectuar el pago por concepto de dieta, a los concejales que se encuentra ya al
12 día con el reporte del número de cuenta bancaria, para su debida transferencia.
13 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14 2-Ricardo Sánchez Soto vicepresidente; solicita retomar el tema de la audiencia
15 con el señor Presidente de la República, es un tema que se ha venido atrasando,
16 recordemos que ya solo queda un año de gobierno, considero que es buen
17 momento para realizar la gestión.

18 Se acuerda retomar el tema en la próxima sesión.

19 3- Informa el Intendente Municipal, que ya la Contraloría dio el visto bueno para
20 la compra directa de la maquinaria. (Back hoe – vagoneta).

21 4- La Sra Presidenta; Convoca a Comisión de Hacienda y Presupuesto para el
22 análisis del presupuesto extraordinario próximo martes 14 de febrero 2017, para ,
23 después de la sesión por lo tanto se acuerda agenda reducida para este día.

24 ARTICULO VI

25 Cierre de sesión .
26
27

28 Al ser las 6:59p.m. se concluye la sesión.
29

30
31

32 Jeannette Moya Granados
33 Presidenta Municipal
34
35

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal,